



—Es transcripción de la versión en audio digital.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026-2027

#### 7.<sup>a</sup> SESIÓN (Vespertina)

JUEVES, 10 DE SETIEMBRE DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÓSCAR DE JESÚS RETO OTERO

#### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— No se admite la moción de interpelación al ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa (Moción 86).— Se admite la moción de interpelación al ministro del Interior, César Astudillo Sánchez; y el presidente anunció que concurriría a la sesión del Pleno del jueves 17 de setiembre, a las 10 horas (Moción 256).— Se acuerdan modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias, a la Comisión de Acusaciones Constitucionales, a la Comisión Bicameral de Presupuesto.— Se da cuenta de mociones de saludo a diversas instituciones y circunscripciones.— Se acuerda la dispensa del trámite de aprobación del acta.— Se levanta la sesión.*

—A las 15:01 horas, bajo la presidencia del diputado Óscar de Jesús Reto Otero e integrando la Mesa Directiva la señora Analí Márquez Huanca, primera vicepresidenta; el señor Harvey Colchado Huamaní, segundo vicepresidente; y el señor José Yataco Torrealva, tercer vicepresidente, el relator pasa lista, a la que contestan los señores diputados **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Buenas tardes, señores diputados.

En treinta segundos se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

¡Peruano del Milenio, gran almirante del Perú, diputado por Paita, Miguel María Grau Seminario!

Señores diputados, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

**—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** ¿Algún señor diputado tiene algún problema para marcar asistencia? Sírvase levantar la mano, por favor.

Han registrado su asistencia 88 diputados. El cuórum para la presente sesión es de 63.

Registre la asistencia de la diputada Meza y del diputado Huamán.

Hay 90 señores diputados presentes.

Señores diputados, con el cuórum reglamentario, se inicia la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Antes de dar inicio a los puntos, quisiera expresarles lo siguiente.

La agenda legislativa es muy importante para poder priorizar temas urgentes en beneficio del país, en coherencia con los planes de gobierno de las distintas agrupaciones que integran el Parlamento. Por ello, los invoco a incluir en el debate las normas para atender, por ejemplo, el fenómeno de El Niño, las medidas para mejorar la seguridad ciudadana, el combate contra la anemia y la desnutrición infantil, entre otros.

El Acuerdo Nacional es una institución creada en pro de la democracia el 22 de julio del año 2002. Sus integrantes han efectuado una importante sistematización de los puntos comunes de las propuestas electorales de cada partido aquí representado. Ese documento, que tengo en mis manos, será puesto a disposición de los grupos políticos en la página de la Presidencia de la Cámara de Diputados, para su información, y será entregado a la brevedad, en físico, a cada vocero.

Gracias.

---

Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡presente!”

Estamos buscando la institucionalidad y el Acuerdo Nacional. La institución creada en el año 2002 debe tener cierta preponderancia para estos efectos.

Diputada Liz Mendoza, por favor.

Escuchemos a la diputada Liz Mendoza un momento. Ha pedido la palabra.

**La señora MENDOZA BERNEDO (FP).**— Buenas tardes, señor presidente. Por su intermedio, quiero saludar a todos mis colegas.

Quiero, a manera de información, dar a conocer a la ciudadanía que mi despacho ha remitido sendos oficios a la Defensoría del Pueblo y a la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores. A esta última le estamos pidiendo la conformación de un grupo de trabajo en torno a diversas denuncias que se habrían producido en estos días.

Estamos hablando de que hay 150 o más de 150 cuerpos de nuestros connacionales sin identificar en la morgue de Rostov, en la Federación de Rusia. Nuestros compatriotas realmente han ido o han viajado para allá con engaños fraudulentos y muchos, inclusive, aunque no les hayan engañado, buscando un futuro mejor, pensando encontrar otras alternativas.

Soy consciente de que esta Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores está en sesión permanente y se están revisando y debatiendo facultades legislativas; sin embargo, el tema expuesto no es menos importante, estamos pidiendo por nuestros compatriotas en el exterior.

Por eso, por favor, pido realmente que se forme ese grupo de trabajo, porque es importante también para nuestros peruanos en el exterior.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).**— Vamos a tenerlo en cuenta, señora diputada.

Bien, entramos en agenda.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).**— Señor relator, dé lectura al primer punto, por favor.

### **El RELATOR da lectura:**

Admisión de la moción de interpelación

Moción de Orden del Día 86

Interpelar al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa, a fin de que concurra al Pleno de la Cámara de Diputados para que informe sobre la problemática respecto de sus vínculos con Minera Poderosa, las medidas y propuestas anunciadas por el

Poder Ejecutivo orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en el control de zonas declaradas en estado de emergencia, así como sobre el resultado de las acciones adoptadas en la provincia de Pataz para combatir la criminalidad.

**El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).—** Señores diputados, se va a consultar la admisión de la moción de interpelación al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa.

*(Se escuchan voces de congresistas de Fuerza Popular).*

Qué va, si todavía no hemos puesto nada en debate.

*(Prosiguen las voces fuera de micrófono).*

¿Para qué punto, señor diputado? ¿Sobre qué? Pero todavía no se ha abierto el debate.

*(El diputado Abensur Pinasco hace uso de la palabra fuera de micrófono)*

¿Cuestión de orden? ¿Pero qué cuestión de orden, señor diputado?

*(Se incrementa el bullicio).*

Por favor, por favor. Tiene derecho a la palabra, pero dentro del Reglamento. Y en este momento el procedimiento no es ese, señor diputado, no es cuando usted quiera. Hay un Reglamento.

Disculpe usted, vamos a continuar. En el debate le voy a dar la palabra, punto.

*(Se produce bullicio de otro sector de la Cámara).*

Por favor. ¡Por favor!

*(El presidente hace sonar la campanilla de la Mesa).*

De conformidad con lo acordado... Sí, un ratito, vocero diga.

*(El diputado Abensur Pinasco sube el estrado e intercambia expresiones con el presidente de la Cámara).*

A pedido del señor vocero, le voy a conceder un minuto al diputado. Gracias.

A pedido del vocero, por favor.

*(Pausa).*

**El señor ABENSUR PINASCO (FP).—** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, hace un momento usted levantó la sesión. Una sesión que no tenía por qué levantarla, no tenía ninguna razón de hacerlo, señor. Y la está convocando y la convocó para las tres de la tarde, una nueva sesión. ¿Sabe para qué, señor? Para

hacer lo que está haciendo usted ahorita en estos momentos: poner a debate o pretender admitir una moción.

No estamos en desacuerdo con eso, señor. ¡La forma, señor, la forma! Y eso está mal, señor presidente.

Pueden decirle que *tradicionalmente*, que *la práctica parlamentaria*... Le pueden decir lo que quieran, señor presidente. Pero usted tiene un Reglamento, y ese Reglamento es ley de la República y, por lo tanto, de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los peruanos, señor, y eso nos incluye a todos nosotros.

Lo que usted ha hecho, señor presidente, cuando menos es una triquiñuela de orden parlamentario, que seguramente los asesores se lo han dicho, señor, y eso no está bien.

Se lo digo...

*(Bullicio).*

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).**— Señor diputado, fui elegido por todos ustedes. No le admito que usted venga con palabras como *triquiñuela*. ¿Okey?

*(Aplausos).*

Las ideas se exponen, no se imponen.

Vamos a continuar.

*(Prosigue el bullicio).*

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces del 8... Por favor, ya guarden silencio. No estamos en el kínder acá. Hay treinta millones de peruanos que nos están mirando, señor diputado. Punto.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces del 8 de setiembre, el tiempo para fundamentar la moción de orden del día será de cinco minutos. Además, los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse.

Tiene la palabra el diputado Lavado Valdivia, de Juntos por el Perú, para que fundamente la moción de interpelación en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

**El señor LAVADO VALDIVIA (JP).**— Muchas gracias, señor presidente. Y, por su intermedio, a toda la Representación Nacional.

Antes de empezar, por favor, voy a pedir que proyecten el video preparado.

A ver, por favor, inmediatamente el video. A ver, exigimos el tiempo, por favor. Se está demorando el... A ver, podemos observar.

**—Se proyecta el vídeo, mientras el señor diputado Lavado Valdivia realiza la explicación correspondiente.**

**El señor LAVADO VALDIVIA (JP).**— Lo que podemos observar ahí: tenemos, en las instalaciones de Minera Poderosa, al Ejército. Ahí están, en el comedor de la Minera Poderosa; también ahí están haciendo su cola militares y policías para recibir su comida de Minera Poderosa.

Bien, colegas, vengo de una región donde los muertos desfilan todos los días. Trujillo y Pataz se han convertido en el símbolo más doloroso de la indiferencia, ausencia y fracaso del Estado.

Esta interpelación busca respuestas: ¿por qué, después de sucesivos estados de emergencia, de la militarización del territorio y de la creación del Comando Unificado Pataz, la violencia continúa y la población civil se siente desprotegida, con miedo y abandonada?

Es claro: la estrategia no ha funcionado. Las imágenes que han observado son en pleno estado de emergencia, y lo único que ha logrado es restringir los derechos de los ciudadanos.

Pataz, en el 2025, encabeza los índices de criminalidad, diez veces más del promedio nacional.

Naciones Unidas ha advertido sobre el uso reiterado de estos mecanismos excepcionales y ha señalado que deben ser necesarios, proporcionales, temporales y sometidos a evaluación. Pero, colegas, no podemos convertir lo excepcional en permanente.

Existen razones suficientes para que el ministro aclare ante el país. Como es de conocimiento público, la señora Evangelina Arias Vargas, presidenta del directorio de Compañía Minera Poderosa, realizó ocho aportes económicos a la organización política Libertad Popular, cuyo candidato presidencial es el hoy ministro de Defensa, Rafael Belaúnde Llosa. Estamos hablando de un millón cuatrocientos ochenta mil, según el último reporte de la ONPE. ¿Qué pasa cuando el principal accionista y presidente del directorio de una empresa privada financia la campaña electoral de un partido político cuyo candidato presidencial es el actual ministro de Defensa, quien precisamente dirige la estrategia militar en el mismo territorio donde opera esta empresa?

Díganme, colegas, ¿acaso no existen suficientes razones para un legítimo cuestionamiento político? Eso buscamos con la interpelación.

Los pobladores de Pataz afirman que se trataría de la cuota de Minera Poderosa en el actual Gobierno de la señora Fujimori. La población de esta zona y el país merecen explicaciones claras.

Se ha revelado en medios periodísticos, también, que el Comando Unificado de Pataz permanece dentro de las instalaciones de Minera Poderosa y que utiliza recursos proporcionados por esta empresa: alimentación, camionetas y hospedaje.

Entonces, nosotros deberíamos preguntarnos: ¿Dónde está el dinero que el Estado asigna para el mantenimiento de este Comando Unificado? Habría que investigar y el ministro también responder.

Por otro lado, también tenemos que el señor Christian Edson Aubry, familiar del actual ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, hoy ostenta el cargo de director alterno de compañía Minera Poderosa.

Además de eso, los medios de comunicación nacional: Infobae, Willax, Latina y Correo, entre otros, señalan que el padre del ministro sería director de Minera Paltarumi, vínculo que no ha sido declarado en su hoja de vida.

Y no solo es eso, se suma todo lo que hemos visto en estos últimos días con la masacre en Trujillo. ¿Y cuál ha sido la actitud del actual ministro de Defensa?

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Termine la frase, por favor.

**El señor LAVADO VALDIVIA (JP).—** Lo que buscamos es que se aclare ante el país, se aclare qué es lo que está ocurriendo en esta provincia, hoy sumida en la violencia, y teniendo a un actor principal, como es Minera Poderosa, parte de este conflicto, directamente vinculado con el actual ministro de Defensa.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse a la moción.

Adelante, diputada Chacón, de Fuerza Popular.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).—** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, primeramente, para decir lo que ya dijo el congresista Abensur: los procedimientos no se están siguiendo. Más allá de que usted haya sido elegido por todos, justamente por todos tiene que manejar esta Cámara.

Seguido a lo que estoy diciendo, señor presidente, el ministro de Defensa ha venido ya en reiteradas ocasiones a hablar sobre el mismo tema. No solamente eso, señor presidente, sino que el aporte que, efectivamente, consta legalmente —no como algunos que reciben aportes e importes de la minería ilegal y que nadie conoce— es un aporte que ha sido anotado y está para que cualquiera lo pueda ver y fiscalizar, señor presidente. Nadie lo ha negado, no es un secreto.

Y si nosotros vemos la cronología, además, de este aporte, es muchísimo antes de que siquiera se hubiera pensado que el señor Belaúnde, ministro de Defensa, iba a estar en una cartera.

Pero no solamente eso, señor presidente, aquí hay que ser claros. ¿Estamos en contra de la delincuencia? ¿Estamos realmente en contra de que haya una delincuencia terrible en la zona de Pataz? ¿O estamos a favor de que el Ministerio de Defensa y nuestras Fuerzas Armadas no entren a Pataz a combatir a la minería ilegal, a la minería que lamentablemente está dejando muchísimos muertos?

Seamos claros, señor presidente. ¿Qué es lo que queremos? ¿Seguridad o queremos defender a los mineros ilegales?

Gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** A usted las gracias, diputada Chacón.

Ahora Nación, Obras, Renovación Popular, representantes de Buen Gobierno... Bien, se dan por concluidas las intervenciones para oponerse a la moción.

De conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política y el artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se va a consultar la admisión de la moción de interpelación.

Se recuerda que, para la admisión de la moción de interpelación, se requiere el voto a favor de por lo menos el tercio de diputados hábiles. ¿Es 39?

¿Diputada?

*(Pausa).*

No es cuestión de orden lo que él ha hablado. Esta presidencia considera que no es cuestión de orden.

Gracias.

Señores diputados, registren su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Estamos registrando asistencia.

Señor relator, dé lectura, por favor, a qué es una cuestión de orden, según el Reglamento.

**EI RELATOR da lectura:**

### **«Reglamento de la Cámara de Diputados**

#### **Artículo 91. Cuestiones de orden**

En cualquier momento del debate, con excepción de aquel en que se desarrolla la votación, los diputados pueden plantear una cuestión de orden para llamar la atención sobre la correcta interpretación y aplicación del presente Reglamento o, cuando corresponda, del Reglamento del Congreso de la República. Deben citar el artículo o los artículos materia de la cuestión.

El presidente concede el uso de la palabra, señalando el tiempo máximo para plantearla y de inmediato la somete a votación sin debate. En casos excepcionales puede abrir debate, señalando el tiempo máximo que concede a cada orador para intervenir.

En caso de duda extrema que no pueda ser dilucidada de inmediato por el Pleno, el presidente envía el asunto a la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para que opine, y suspende el debate sobre la materia.

Las decisiones del Pleno, en materia de cuestiones de orden, son registradas por la Oficialía Mayor, pueden ser invocadas en casos análogos que se planteen en el futuro.»

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Han registrado su asistencia 112 diputados.

Estamos en votación.

El número de diputados hábiles es de 124 y el tercio es de 42.

Vamos a votar. Al voto.

**—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** ¿Quién más está teniendo problemas con la votación?

Vamos a registrar su voto, diputado Domínguez y diputada Palomino. Diputada Palomino, ¿su voto? A favor. ¿Diputado Domínguez? En contra.

¿Quién más?

***—Efectuada la votación, se rechaza, por 62 votos en contra, 31 a favor, 62 y 17 abstenciones, la admisión a debate la Moción de Orden del Día 86.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Han votado a favor, 31 diputados; en contra, 62; abstenciones, 17.

*(Aplausos).*

Señores diputados, no ha sido admitida la Moción de Orden del Día 86; en consecuencia, pasa al archivo.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Siguiente tema, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

Admisión de la moción de interpelación

## Moción de Orden del Día 256

Interpelar al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, a fin de que concurra el Pleno de la Cámara de Diputados para que dé cuenta respecto de los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y de su falta de liderazgo contra la inseguridad ciudadana.

**El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).**— Señores diputados, se va a consultar la admisión de la moción de interpelación al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el 8 de setiembre, el tiempo para fundamentar la moción de orden del día será de cinco minutos. Además, los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse.

Tiene la palabra la diputada Analí Márquez Huanca para que fundamente la moción de interpelación, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

Adelante, diputada.

**La señora MÁRQUEZ HUANCA (JP).**— Muchas gracias, señor presidente. Por intermedio, suyo, deseo saludar también a los colegas diputados y a todos los peruanos que nos están viendo en esta tarde.

En esta ocasión, la bancada de Juntos por el Perú, recogiendo la preocupación y el clamor ciudadano respecto al gravísimo problema de inseguridad que se vive todos los días en el territorio peruano, hemos presentado una moción de interpelación al ministro del Interior, César Astudillo, por designaciones irregulares y por ineptitud comprobada en la conducción de la política de seguridad ciudadana, ante el incremento de la criminalidad en nuestro país.

Hoy quiero resaltar la palabra *ineptitud comprobada* del ministro Astudillo frente a tan importante cartera, quien, frente al gravísimo acontecimiento de inseguridad ciudadana que todos los días vivimos los peruanos, no está a la altura.

Pareciera que no tenemos autoridad. Por ejemplo, en el caso de Trujillo, todo es oscuro; todos los hechos están bajo el manto de la sospecha y de la duda, que ponen en tela de juicio el prestigio de la Policía Nacional del Perú.

En estos días, señor presidente, han matado a balazos al hermano del alcalde de Pataz. Los cárteles, los sicariatos están tomando la ciudad, colegas diputados. Trujillo, lamentablemente, lidera el *ranking* de mayor número de asesinatos a nivel nacional.

Y no solo eso. Aún más: en menos de una semana, en la región de Piura, específicamente en Talara, Sullana y Paita, el sicariato ha cobrado 11 nuevas víctimas. ¿Qué está pasando? ¿Dónde está el Gobierno? El Gobierno, que ha prometido orden y seguridad desde el primer día, cuando lo dijo en su campaña.

En lo que va del actual Gobierno, señores, se han registrado 207 asesinatos; balean buses interprovinciales a plena luz del día. Ya nadie puede caminar seguro por las

calles. Pero, en medio de este caos, en medio de esta confusión, la señora Fujimori ha salido a decir públicamente que los capturados ya han firmado su confesión.

Muchos estuvimos a punto de aplaudir, pero inmediatamente esta afirmación fue desmentida por el fiscal superior Jorge Chávez. ¿Qué papelón estamos haciendo, les pregunto? Este tipo de hechos, señor presidente, le están restando seriedad a este Gobierno en estos pocos días de gestión, y tengo que decir que, lamentablemente, es una muestra de debilidad.

El mismo ministro Astudillo, después de haber estado desaparecido en el caso de Trujillo, literalmente aquí en el Congreso dijo: «No es cierto que los homicidios nos estén rebasando, es solo un problema de percepción». ¡Por Dios, qué está pasando! ¿Cómo es posible, señor presidente, que este Gobierno realmente crea que solamente es un problema de percepción? Tiene que venir el ministro a responder al pueblo peruano.

No hay liderazgo en el sector Interior. Lamentablemente ha perdido total confianza en la conducción de la lucha contra el crimen y la delincuencia.

De acuerdo al Comité Estadístico de la Criminalidad, en el año 2023-2025, sí, pues, efectivamente ha subido la criminalidad; pero no es argumento válido de este Gobierno decir: «Estamos igual que el año pasado 2025». De ninguna manera vamos a permitirlo. No se puede aceptar esta justificación cuando el pueblo peruano, la ciudadanía, dice que un 85 % están expuestos y podrían ser víctimas de la delincuencia, y no solo ellos, también nosotros.

Queridos colegas, (*intervención en idioma quechua*).

Lo que acabo de decir es que no dejemos que muchas madres y padres sigan derramando lágrimas en la defensa de su hijo frente a la criminalidad.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Gracias, señora diputada.

Los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse a la moción.

Fuerza Popular, diputada Chacón, adelante.

Gracias.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).—** Gracias, señor presidente.

Vemos cómo petardean justamente lo que deberían apoyar. Petardean en las comisiones no aprobando el pedido de facultades. Petardean el hecho de llamar a los ministros sin que exista, efectivamente, un motivo real y concreto sobre una acción del ministro, sino simplemente por lo que pasó en el pasado.

Un pasado, señor presidente, que ellos mismos dejaron. Un pasado de sus presidentes que gobernaron en los últimos 15 años. Un pasado donde han permitido, señor presidente, que la criminalidad aumente a los niveles que están el día de hoy.

Por un lado, no quieren aprobar las facultades; y, por otro, citan a un ministro simplemente por generalidades.

Para que sea políticamente consecuente, tiene que ser por un acto o una omisión del señor ministro.

Está a 44 días de haber asumido el cargo y le están diciendo a él que es responsable por los 15 años de abandono del país que han tenido los partidos de izquierda. Y eso con el cuento de que nosotros hemos sido gobierno y hemos sido mayoría, lo que no se lo cree nadie, señores.

Hoy por hoy, hay una decisión que se tiene que tomar.

Estamos del lado del pueblo, estamos del lado de esas madres que lloran a sus hijos, estamos del lado de aquellos que pierden la vida, de esos policías que ponen el pecho por nosotros, de esos militares que están dispuestos a morir por todos y por darnos nuevamente la paz que perdimos en el terrorismo y que ahora, por culpa de ustedes, es que estamos en esa misma situación, con una delincuencia galopante.

Y lo único que quieren es desprestigiar a las autoridades porque quieren cosechar en el caos, como siempre lo hace la izquierda, señor presidente. A un ministro del Interior con 44 días, que ha venido asistiendo a todas las comisiones y que lo seguirá haciendo.

Seamos una vez más sinceros, señores, ¿quieren el caos o quieren la paz para el país?

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Termine la idea.

Gracias, señora diputada.

Por Buen Gobierno, adelante.

Por alusión, un minuto.

**La señora MÁRQUEZ HUANCA (JP).—** Muchas gracias.

¡Cómo es posible que los que están sentados frente a nosotros, que dicen que están para combatir la delincuencia, no podamos poner...!

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Igual se les concedió en la mañana.

Guardemos orden, por favor.

Adelante, diputada Márquez.

**La señora MÁRQUEZ HUANCA (JP).—** Muchas gracias, presidente.

Yo les voy a pedir la calma, porque al parecer se ha alterado. La realidad, la verdad altera.

¿Cómo es posible que, si hablamos de la criminalidad, no nos preocupemos desde el espacio en que nos encontramos, por lo menos, para derogar estas leyes procrimen que han sido respaldadas por el fujimorismo? ¿Qué está pasando?

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Diputada Chacón, un minuto.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).—** Señor presidente, me ha dicho la diputada que nos hemos puesto nerviosos. Para nada, se llama política, querida diputada. Se llama hacer política.

Se llama aquí, señor presidente, a través de la Mesa, aquí nosotros lo que queremos es luchar por todos los peruanos, más allá de las ideologías, y creo que algunos tienen que aprender a hacer esa política.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Continuamos.

Partido del Buen Gobierno.

**El señor ESPINOZA HUILLCA (PBG).—** Presidente, muchísimas gracias.

Por su intermedio, es lamentable el espectáculo que vemos, porque teniendo aquí trabajadores, congresistas con larga data aquí en el Parlamento, parece que lo único que hemos aprendido todos estos años es confrontación, sin entender que la política es construir consensos.

Y a pesar de que hace unos minutos hemos llevado a cabo una votación en la que se ha dado respaldo al ministro de Defensa, a pesar de que hay serios cuestionamientos, a pesar de eso, porque se entiende que los ministros han estado viniendo a responder las preguntas a las comisiones. Y ya se les ha convocado al Pleno, y está bien, señor presidente, los ministros tienen que responder.

Sin embargo, es lamentable el espectáculo que el pueblo peruano tiene que ver, confrontación, todos se sienten aludidos acá.

Yo le pediría, a través suyo, señor presidente, a mis colegas, que avancemos con la votación. Esperemos las respuestas del ministro del Interior y demosle al pueblo peruano la celeridad del caso.

Piden que se le den las facultades; sin embargo, estas discusiones innecesarias hacen justamente que posterguemos lo esencial del debate.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Renovación Popular.

**El señor BRAVO QUISPE (RP).**— Muchas gracias, presidente.

Yo escucho con atención este pedido de interpelación que se hace al ministro del Interior, y me causa muchas sorpresas, señor presidente, porque en este país los últimos cinco años, de pleno gobierno de izquierda —de Boluarte, Balcázar y el señor Castillo— hemos tenido diecinueve ministros del Interior, diecinueve ministros del Interior, cuyo promedio en el tiempo ha sido de tres meses cada ministro. Y el día de hoy pretenden venir a decirnos que, en cuarenta días, el ministro Astudillo tiene que resolver los problemas que, en cinco años, esta izquierda no pudo resolver. ¡Por favor, aquí, señor presidente, dejemos trabajar!

Por supuesto, en Renovación Popular estamos dispuestos al control político, a la fiscalización, eso lo hemos dicho siempre. Hay que hacer, por supuesto, este trabajo. Pero no vengamos con populismo, dejemos trabajar a la gente.

Debemos retomar aquella costumbre democrática de los cien primeros días, señor presidente, después de los cuales pediremos, por supuesto, cuentas a todos.

Pero el señor ministro del Interior ya estuvo en la Comisión de Defensa y Orden Interno, ya estuvo en la Comisión de Constitución. ¿Qué más estamos pidiendo? Estamos haciendo demorar a un señor ministro que tiene que trabajar.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).**— A usted, señor diputado Aldo Bravo.

Representante de la agrupación política Obras, del grupo parlamentario Obras. ¿No?

¿Ahora Nación?

Adelante, señor diputado.

**El señor CAHUAZA MITIVIRE (JP).**— Por su intermedio.

Es indignante para la población, después de más de cuarenta días de haber asumido el ministro César Astudillo, no tener siquiera indicios de lucha contra la inseguridad.

Lo que se tuvo que hacer desde el primer día es iniciar la limpieza de la casa, reestructurar las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Policiales, disculpen. Porque es de conocimiento público que hay infiltrados criminales en las Fuerzas Policiales. Es la acción con la que debió iniciar la lucha contra el crimen.

Señores diputados, practiquemos política de defensa del Perú. No hablemos solamente de política, hablemos política verdadera en defensa del Perú.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** A usted las gracias, señor diputado.

Se dan por concluidas las intervenciones para oponerse a la moción.

De conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política y el artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se va a consultar la admisión de la moción de interpelación.

Se recuerda que para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto a favor de por lo menos el tercio de diputados hábiles.

Señores diputados, registren su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** ¿Algún señor diputado tiene problemas? ¿Diputado Domínguez? ¿Diputada Palomino?

Ya hicieron todo bien. Perfecto.

Han registrado su asistencia 117 diputados. El número de diputados hábiles es de 124 y el tercio de 42.

Vamos a proceder a votar.

Al voto.

**—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la admisión de la moción de interpelación, 50 señores congresistas; 65 en contra y uno se abstiene.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Han votado a favor 50 diputados, en contra 65 y una abstención.

Señores diputados, la presidencia propone que el ministro del Interior, César Augusto Astudillo Salcedo, concurra al Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de contestar el pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256, el jueves 17 de setiembre a las diez de la mañana.

Vamos a votar referente a la fecha. Con la misma asistencia, al voto.

Votación respecto de la moción que acaba de ser admitida.

**—Los señores diputados emiten su voto mediante el sistema digital.**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Algún señor diputado tiene problemas; si no, para declarar cerrada la votación.

Por favor, al diputado.

Adelante, su voto.

Diputado Salas, voto oral, por favor. Dígame.

**El señor SALAS RIVERA (FP).—** En contra.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** En contra, en contra. *Okey.*

Diputada, en contra. Diputada Takayama, en contra.

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 66 votos a favor, 51 en contra y una abstención, la propuesta de la presidencia para que el ministro del Interior, César Augusto Astudillo Salcedo, concurra al Pleno de la Cámara de Diputados a fin de contestar el pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256 el día 17 de setiembre a las diez de la mañana.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Han votado a favor, para que la interpelación sea el día 17 de setiembre, 66 diputados; en contra, 51; y una abstención.

Día 17 de setiembre, diez de la mañana.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Siguiendo punto, señor relator.

### **El RELATOR da lectura:**

Modificaciones a las nóminas de las omisiones ordinarias legislativas, de la Comisión Bicameral de Presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados y de la Comisión de Acusaciones Constitucionales

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Señores diputados, se va a dar cuenta de modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias legislativas, de la Comisión Bicameral de Presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados y de la Comisión de Acusaciones Constitucionales.

Señor relator, dé lectura.

### **El RELATOR da lectura:**

Modificaciones a la nómina de la Comisión Ordinaria Legislativa correspondiente al Período Anual de Sesiones 2026-2027

Ciencia

Sale como titular el diputado Aranda Vásquez e ingresa como titular el diputado Krklec Torres, Grupo Parlamentario Renovación Popular. Sale como suplente el diputado Bravo Quispe, Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Constitución

Sale como titular e ingresa como suplente la diputada Mendoza Bernedo, Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Sale como suplente e ingresa como titular el diputado Pacheco Quispe, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

#### Educación

Sale como suplente la diputada Santana Vera e ingresa como suplente la diputada Uribe Sáenz, Grupo Parlamentario Buen Gobierno.

#### Justicia

Sale como titular el diputado Zegarra Sánchez e ingresa como titular el diputado Domínguez Herrera, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

#### Trabajo

Sale como suplente el diputado Bravo Quispe, Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Modificación a la nómina de la Comisión de Acusaciones Constitucionales correspondiente al Período Anual de Sesiones 2026-2027

Sale el diputado Krklec Torres e ingresa el diputado Aranda Vásquez, Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Modificación de la Nómina de la Comisión Bicameral de Presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027

#### Bicameral de Presupuesto

Sale como titular el diputado Camargo Porta e ingresa como titular el diputado Albañil Carmona, Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Si no hay oposición por parte de ningún diputado, se darán por aprobadas.

***—Efectuada la consulta, se aprueba las modificaciones a la nómina de la Comisión Ordinaria Legislativa correspondiente al Período Anual de Sesiones 2026-2027.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Señores diputados, las modificaciones se han aprobado.

#### SUMILLA

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Señor relator, dé lectura a las mociones de saludo.

#### El RELATOR da lectura:

Mociones de saludo

Diputada Jessica Pérez Quispe

Expresar el más cálido saludo, reconocimiento y felicitación a todos los contadores públicos del Perú, con motivo de celebrarse, el 11 de setiembre, el Día del Contador Público, y, de manera especial, a los contadores públicos de la región Puno, haciendo extensivo este saludo al decano del Colegio de Contadores Públicos y a todos sus agremiados.

Diputado Peralta Jorpa

Expresar un ferviente saludo a las autoridades regionales, provinciales y distritales, con motivo de celebrar la región Junín, el 13 de setiembre, 201.º aniversario de creación política.

Diputado Martínez Paitán

Expresar el saludo y reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados a los integrantes del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Policía Nacional del Perú, así como a los miembros de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas que participaron en la lucha contra el terrorismo, reconociendo su sacrificio, valor, profesionalismo y compromiso con la defensa de la Nación.

Diputada Yuffra Lugo

Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al distrito Teniente César López Rojas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, al conmemorarse, el 8 de setiembre, el sexagésimo segundo aniversario de creación política.

Diputado Carlos Alberto Yalta Sotelo

Expresar el más efusivo y cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Colegio de Contadores Públicos, con ocasión de conmemorarse su octogésimo cuarto aniversario de fundación institucional.

Diputado Quezada Castro

Expresar su más cordial y efusivo saludo y felicitación a la provincia de Chepén, región La Libertad, con motivo de conmemorarse, el 8 de setiembre, el 42.º aniversario de su creación política, formulando votos por su continuo progreso y desarrollo.

Diputada Jessica Benítez Barrionuevo

Expresar su más cordial y ferviente saludo y reconocimiento a las obstetras y los obstetras del Perú, con motivo de haberse conmemorado, el 31 de agosto, el Día Internacional de la Obstetricia, con especial énfasis a la Maternidad de Lima, Instituto Nacional Materno Perinatal.

Diputada Karina Beteta Rubín

Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Quivilla, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco, al conmemorarse, el 12 de setiembre, el aniversario de su creación política.

Diputada Arminta Valencia, expresando su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los profesionales que ejercen la contabilidad en el país con ocasión de celebrarse, el 11 de setiembre, el Día del Contador Público.

Diputada Molina Soto, expresando su especial saludo y reconocimiento con motivo de celebrar el 16 de setiembre, el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono a las organizaciones e instituciones públicas, privadas, colectivos, comunidades y ciudadanos que, mediante sus acciones e iniciativas, contribuyen activamente a la protección de la capa de ozono.

Diputada Benítez Barrionuevo, expresando su más ferviente saludo y reconocimiento a los fisioterapeutas del Perú con ocasión de haberse conmemorado el 1 de setiembre el Día del Fisioterapeuta en el Perú.

Diputado Vidaurre Floridas, expresando su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, departamento de Loreto.

Diputado Piñán Mamani, expresando su más cordial saludo y felicitación a la institución educativa privada San Nicolás de Tolentino con ocasión de conmemorar sus 32 años de vida institucional.

Diputada Beteta Rubín, expresando su más cálido saludo y felicitación al distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 10 de setiembre el 120 aniversario de su creación política.

Diputada Martínez Paitán, expresando un saludo, felicitación y reconocimiento institucional a todos los contadores públicos del Perú por conmemorarse el Día del Contador Público el 11 de setiembre.

Diputado Piñan Mamani, expresando el reconocimiento y saludo institucional al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, por su importante contribución al desarrollo de la tecnología médica y al fortalecimiento del sistema de salud del país.

Diputado Peralta Jorpa, expresando un ferviente saludo a las autoridades regionales, provinciales y distritales, así como a toda la población de la región Junín, con motivo de celebrarse, este 13 de setiembre, su 201.º aniversario de creación política.

Diputada Silipú Inga, expresando su más cordial saludo y felicitación al distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 105.º aniversario de su fundación, el 20 de setiembre de 1921, haciendo extensivo el presente saludo al señor alcalde y a los regidores de la municipalidad.

Diputada Benítez Barrionuevo, expresando su especial saludo y felicitación al Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas con ocasión de la conmemoración de su aniversario institucional, 326 años, al haberse celebrado el 26 de agosto.

Diputado Columbus Murata

Saludar y felicitar a los miembros de la Asamblea de la Resistencia Cubana, expresando dicho reconocimiento a través de su secretario general por su perseverancia, compromiso y sostenida labor en favor de la libertad, la democracia, el pluralismo político y el respeto irrestricto de los derechos humanos del pueblo cubano, doctor Orlando Gutiérrez-Boronat.

Diputado Piñán Mamani, expresando su más cordial saludo y felicitación a la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con motivo de conmemorarse el 25.º aniversario de su creación el 4 de septiembre de 2026.

Diputada Beteta Rubín, expresando su más cálido saludo y felicitación al distrito de Yanas, provincia de Dos de Mayo, departamento de Huánuco, al conmemorarse este 12 de septiembre el 105 Aniversario de su creación política.

Diputado Piñán Mamani, expresando su más cordial saludo y felicitación a la Comunidad Campesina de Quiparacra, distrito de Huachón, provincia y departamento de Pasco, con motivo de conmemorarse sus 106 años de creación.

Diputada Mendoza Bernedo, expresando un afectuoso saludo a los Estados Unidos Mexicanos, con motivo de conmemorarse el 16 de septiembre del presente año el Ducentésimo Decimosexto Aniversario del inicio de su independencia.

Diputada Mendoza Bernedo, expresando un afectuoso saludo a la República de Costa Rica, la República de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, con motivo de conmemorarse el 15 de septiembre el 205 Aniversario de la Independencia de las naciones, antes mencionadas.

Diputada Andrade Salguero de Álvarez

Hacer llegar un saludo lleno de cariño, respeto y admiración a toda la población del distrito de Surco, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorarse este 15 de septiembre el 106 Aniversario de su creación política.

Diputada Andrade Salguero de Álvarez

Expresar el más afectuoso saludo al distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse este 15 de septiembre de 2026 su 82 Aniversario de creación política.

Diputada Pérez Quispe, expresando el más cálido saludo y reconocimiento a las autoridades y a la población del distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, con motivo de conmemorar el 15 de septiembre el 82 Aniversario de la promulgación de la Ley 9965.

Diputada Paredes Navarro, expresando su más cordial saludo y felicitación al Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, con motivo de conmemorar el 8 de septiembre su Octogésimo Quinto Aniversario de vida institucional.

Diputada Silupú Inga, expresando el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación al glorioso y emblemático Colegio de San Miguel de Piura, con ocasión de conmemorarse el 29 de septiembre el 191 Aniversario de su creación institucional.

Diputado Huamán Cornejo, expresando el saludo y felicitación al distrito de Jililí, de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con ocasión de celebrar el 8 de septiembre el 62 Aniversario de su creación política.

Diputado Segura Figueroa, expresando el más ferviente, emotivo, patriótico saludo y homenaje a las Fuerzas Armadas del Perú: Ejército del Perú, Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú, al conmemorar este 24 de septiembre el Día de las Fuerzas Armadas del Perú.

Diputado Huamán Cornejo, expresando el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a la provincia de Talara, departamento de Piura, con ocasión de celebrar del 8 al 15 de septiembre su semana turística.

Diputada Gamarra Pita, expresando su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del distrito de Quinuabamba, provincia de Pomabamba, departamento de Ancash, con motivo de celebrar el aniversario de su creación política este 26 de septiembre, 85 Aniversario.

Diputada Barbarán Reyes, expresando su saludo y felicitación a los profesionales de fisioterapia, terapia física y rehabilitación del país, con motivo de celebrarse el Día del Fisioterapeuta.

Diputada Barbarán Reyes, expresando el saludo y felicitación a la Institución Educativa Técnico FAP Manuel Polo Jiménez, ubicada en el distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorarse su 58.º aniversario de creación institucional.

Diputado Gatica Vega, expresando su más cálido saludo y felicitación a la ciudad de Rioja y a todos sus ciudadanos, al conmemorarse, el 22 de setiembre, el 254.º aniversario de su fundación, reconociendo su legado histórico, identidad cultural, tradición artesanal, vocación productiva y turística.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Mientras se está dando lectura a las mociones de saludo, estamos esperando la relación nominal de los integrantes de la Comisión por el Fenómeno de El Niño.

Hay partidos políticos que todavía no la han presentado. Por favor, acelerar para que sea hoy mismo.

Gracias.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Señor relator, dé lectura, por favor, a la modificación del Cuadro de Comisiones.

**El RELATOR da lectura:**

Oficio

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, realizar modificaciones al Cuadro Nominativo de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Miembros titulares: sale Carmela Paucará Paxi; ingresa Jessica Navas Sánchez.

Miembros suplentes: sale Jessica Navas Sánchez; ingresa Carmela Paucará Paxi.

Atentamente,

Diputada de la República

Portavoz titular

Grupo Parlamentario Fuerza Popular

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Si no hay oposición por parte de ningún diputado, se dará por aprobada.

Me refiero a la modificación del Cuadro de Comisiones.

***—Efectuada la consulta, se aprueba la modificación de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Señores diputados, la modificación se ha aprobado.

No vamos a poder determinar la nómina de integrantes de la Comisión por el Fenómeno de El Niño porque falta un partido político. Asumimos que lo hagan a la brevedad.

A ver, por favor.

Adelante, diputada.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).—** Señor presidente, aclarar que no hay nómina de Fuerza Popular porque usted ha hecho dos sesiones en una.

Entonces, si usted hubiera hecho una sola sesión hoy, nosotros habiéramos tenido tiempo para poder entregarle los nombres. Pero, como usted decidió, como presidente del Parlamento de la Cámara de Diputados, que iba a hacer dos sesiones en una para poder acelerar el pedido de interpelaciones, es por eso que la bancada decide todo con democracia y todavía no hemos tenido tiempo de reunirnos y decidir quiénes son los integrantes.

Después de que usted levante la sesión, iremos a sesión de bancada para poder definir los integrantes.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** A usted, las gracias.

Señores diputados, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor diputado, se dará por aprobada.

***—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.***

**El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).—** Ha sido aprobada.

Señores diputados, se cita a sesión del Pleno... Perdón, se levanta la sesión.

Gracias.

**—A las 16:14 horas, se levanta la sesión.**

---